

## **¿Cómo se puede ser partícipe de un fondo mutuo?**

La calidad de partícipe se produce en el momento en que la sociedad administradora recibe el aporte del inversionista, en dinero efectivo o en la moneda que establezca el reglamento interno.

No obstante, se podrá pagar con cheques de bancos establecidos en el país en pago de la suscripción de cuotas. En tal caso, la calidad de partícipe se adquirirá al momento del cobro de dicho documento y cuando se curse el traspaso correspondiente, tratándose de transacciones en el mercado secundario.